

Núm. Expte.: 241/11-S.  
 Notificado: M.L.R. Tsunami 2004, S.L.  
 Último domicilio: C/ Avda. Plutarco, núm. 18 local, 1A. 2910, Málaga.  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 20 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 10 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada 352/11.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 10 de noviembre de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Alfricarn, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 3 de junio de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. 219/10; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Alfricarn, S.L.  
 Expediente sancionador: 219/10.  
 Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 352/11.  
 Sentido: Desestimado.  
 Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 20 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario San Agustín.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario San Agustín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Universitario San Agustín, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. San Cristóbal, s/n, de Linares.

Expediente núm.: 0472231641501.  
 Interesado: Don Mohamed Amine Sakali.  
 DNI: X5349223K.

Acto administrativo: Notificación.  
 Último domicilio:  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 2.599,01 €.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del distrito A.P.S. Condado-Campiña.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito A.P.S. Condado-Campiña.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito A.P.S. Condado-Campiña, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Ronda de los Legionarios, 8, de La Palma del Condado (Huelva).

Expediente núm.: 047 2211090750.  
 Interesado: Don Miguel Ángel Morón Contreras.  
 DNI: 29791369-K.  
 Acto administrativo: Notificación.  
 Último domicilio: Paseo Independencia, 51, 4 A (21002), Huelva.  
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 45,92 €.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas la concesión y cuantías de las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para el año 2011, reguladas mediante la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1.6.2011), en materia de atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y del apartado 3 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas por importe igual o superior a 3.000,00 euros, en los sectores de personas mayores y personas con discapacidad. Por otra parte, se indica que en cumplimiento al art. 18,3,c de

la citada Ley 38/2003, y aplicando el principio de celeridad establecido en el artículo 75 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica que las subvenciones inferiores a 3.000,00 euros, se encuentran publicadas en la Resoluciones conjuntas respectivas en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

## INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

## SECTOR INSTITUCIONAL DE PERSONAS MAYORES

Aplicaciones Presupuestarias:  
0.1.18.00.01.41.469.01.31R.5.  
0.1.18.00.01.41.441.02.31R.0.  
0.1.18.00.01.41.488.03.31R.4.

Entidad: Ayuntamiento de Aguadulce.  
Importe: 3.348,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.  
Importe: 30.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.  
Importe: 19.600,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Algámitas.  
Importe: 3.064,91 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Almensilla.  
Importe: 3.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Aznalcóllar.  
Importe: 4.705,54 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Badolatosa.  
Importe: 4.117,80 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Benacazón.  
Importe: 6.210,02 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Benacazón.  
Importe: 3.328,62 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Bormujos.  
Importe: 3.605,78 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento Bormujos.  
Importe: 3.012,70 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Burguillos.  
Importe: 7.199,93 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.  
Importe: 19.088,31 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.  
Importe: 11.284,19 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Entidad Local Autónoma de Marismillas.  
Importe: 11.565,54 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Camas.  
Importe: 3.245,20 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cantillana.  
Importe: 12.497,66 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cañada del Rosal.  
Importe: 3.840,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Carmona.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Castiblanco de los Arroyos.  
Importe: 3.389,43 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.  
Importe: 3.605,78 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Constantina.  
Importe: 14.449,65 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Constantina.  
Importe: 7.400,16 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Coronil.  
Importe: 8.340,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Cuervo.  
Importe: 12.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Cuervo.  
Importe: 4.500,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Importe: 3.347,75 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Importe: 3.347,75 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Importe: 3.386,49 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Estepa.  
Importe: 22.907,59 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Estepa.  
Importe: 4.550,74 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Estepa.  
Importe: 6.871,95 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Gelves.  
Importe: 3.195,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Gilena.  
Importe: 3.523,63 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Gilena.  
Importe: 3.900,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Gines.  
Importe: 5.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Gines.  
Importe: 3.786,75 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Guadalcanal.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Herrera.  
Importe: 12.335,37 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Lora de Estepa.  
Importe: 3.920,20 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Lora del Río.  
Importe: 4.042,50 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Luisiana.  
Importe: 3.109,99 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Luisiana.  
Importe: 5.963,96 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Marinaleda.  
Importe: 4.632,14 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Marinaleda.  
Importe: 3.670,40 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Martín de la Jara.  
Importe: 3.082,94 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Montellano.  
Importe: 3.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento Las Navas de la Concepción.  
Importe: 7.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Olivares.  
Importe: 3.677,90 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Olivares.  
Importe: 4.650,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de Osuna.  
Importe: 3.605,78 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.  
Importe: 3.431,29 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Paradas.  
Importe: 4.099,77 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Pruna.  
Importe: 3.064,91 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.  
Importe: 5.666,88 €.  
Modalidad: Mantenimiento de otros Centros.

Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.  
Importe: 12.206,60 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Salteras.  
Importe: 3.605,78 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.  
Importe: 21.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.  
Importe: 3.734,44 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.  
Importe: 4.211,15 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Santiponce.  
Importe: 5.683,20 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Saucejo.  
Importe: 3.064,91 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
Importe: 36.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
Importe: 13.688,98 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Diputación Provincial de Sevilla.  
Importe: 22.680,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Umbrete.  
Importe: 3.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Utrera.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de San Juan.  
Importe: 3.064,91 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.  
Importe: 3.439,91 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.  
Importe: 5.297,51 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.  
Importe: 14.802,11 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Importe: 19.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad de Sevilla.  
Importe: 16.575,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad Pablo Olavide.  
Importe: 9.944,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Universidad Pablo Olavide.  
Importe: 7.191,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Alcalaña de Familiares de Enfermos de Alzheimer «Esperanza».  
Importe: 8.100,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Nazarena de Mayores y Pensionistas.  
Importe: 5.323,31 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación de Pensionistas y Jubilados «Gerión».  
Importe: 3.266,55 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Alzheimer Virgen del Castillo.  
Importe: 10.951,40 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «Inmaculada».  
Importe: 3.831,17 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Amor y Vida.  
Importe: 3.169,79 €.  
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación Centro de Pensionista y Tercera Edad Bellavista.  
Importe: 8.065,62 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Club La Paloma.  
Importe: 4.098,60 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Cultural de Mayores San José Obrero.  
Importe: 5.618,70 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación de Jubilados del Distrito de Nervión «As-tervión».  
Importe: 4.013,28 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación de Pensionistas y Tercera Edad «Bda. Pino Montano».  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Diciembre Andaluz «Dian».  
Importe: 5.567,50 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Ex-Fa Sevilla.  
Importe: 3.600,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Recreativa de la Tercera Edad «Ntra. Sra. Candelaria».  
Importe: 8.925,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

Entidad: Asociación Sevillana de Lucha contra El Alzheimer.  
Importe: 5.100,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de sedes.

#### SECTOR INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicaciones presupuestarias.  
0.1.18.00.01.41.469.00.31R.4.  
0.1.18.00.01.41.488.00.31R.1.

Entidad: Ayuntamiento de Aguadulce.  
Importe: 3.055,50 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.  
Importe: 3.150,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Algámitas.  
Importe: 6.504,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Almensilla.  
Importe: 4.970,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Aznalcázar.  
Importe: 7.210,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Benacazón.  
Importe: 5.364,80 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Bormujos.  
Importe: 4.200,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Cantillana.  
Importe: 17.013,69 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Constantina.  
Importe: 3.452,62 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Cuervo.  
Importe: 6.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Herrera.  
Importe: 12.949,97 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Huévar.  
Importe: 3.431,21 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Lebrija.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Osuna.  
Importe: 4.200,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.  
Importe: 9.364,38 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Paradas.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Pruna.  
Importe: 4.900,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes.  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.  
Importe: 5.083,98 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Rubio.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Santiponce.  
Importe: 7.420,76 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Saucejo.  
Importe: 5.600,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.  
Importe: 23.639,97 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.  
Importe: 7.284,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.  
Importe: 6.714,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Alcalareña Educación y Enseñanza Especial (AAEEEE).  
Importe: 4.162,05 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación Alcalareña Educación y Enseñanza Especial (AAEEEE).  
Importe: 3.416,31 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Promotora Laboral y Asistencial «Prolaya».  
Importe: 9.732,30 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación Integración Minusválido de El Arahal «Aima».  
Importe: 8.603,71 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Fundación TAS (para el Trabajo, Asistencia y Superación de Barreras para Discapacitados).  
Importe: 29.422,10 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Aires Nuevos de Camas, Asociación para la Integración y Bienestar del Discapacitado.  
Importe: 16.884,90 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Nazarena para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (Anidi).  
Importe: 4.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Mater Et Magistra» para la Protección y Educación del Disminuido Psíquico.  
Importe: 55.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación para la Recualificación, Trabajo y Ayuda de Minusválidos Andaluces «La Retama».  
Importe: 7.515,61 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación para la Recualificación, Trabajo y Ayuda de Minusválidos Andaluces «La Retama».  
Importe: 7.063,60 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Sevillana de Síndrome de Asperger (ASSA).  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación Sevillana de Síndrome de Asperger (ASSA).  
Importe: 4.274,66 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Tutelar Nadir.  
Importe: 23.940,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Agrupación provincial sevillana de asociaciones y entidades protectoras de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral (aprose).  
Importe: 10.568,58 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación «Albatros Andalucía».  
Importe: 12.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Compañía de Danza Mobile».  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación andaluza de padres y madres para la integración, normalización y promoción de las personas con discapacidad psíquica (ASPANRI).  
Importe: 8.400,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación andaluza de padres y madres para la integración, normalización y promoción de las personas con discapacidad psíquica (ASPANRI).  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Cultural de Sordos.  
Importe: 14.475,41 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación De Disminuidos Psíquicos y Físicos de Andalucía «Niños con Amor».  
Importe: 6.839,45 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación ye Disminuidos Psíquicos y Físicos De Andalucía «Niños Con Amor».  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación de Enfermos de Parkinson Andaluces (A.E.P.A. de Sevilla).  
Importe: 7.459,46 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista «Autismo Sevilla».  
Importe: 3.888,82 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de padres de personas con trastornos del espectro autista «Autismo Sevilla».  
Importe: 4.775,67 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación Paz y Bien.  
Importe: 45.605,70 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Paz y Bien.  
Importe: 7.725,93 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Provincial de Padres y Amigos yel Sordo «ASPAS».  
Importe: 5.664,03 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia.  
Importe: 3.410,40 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Organica de Sevilla (Fams-Cocemfe Sevilla).  
Importe: 75.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (Fams-Cocemfe Sevilla).

Importe: 87.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (Fams-Cocemfe Sevilla).

Importe: 24.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Auxilia Sevilla.

Importe: 5.148,45 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Fundación SAMU.

Importe: 77.400,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de Asociaciones.

Entidad: Asociación de Padres de Niños «Aceptalos».

Importe: 6.058,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

#### AYUDAS INDIVIDUALES

Personas con discapacidad.

Aplicación presupuestaria:  
0.1.18.00.01.41.488.07.31R.8.

Beneficiario: B. M., Eloy.  
Representante Legal: María Jesús Marín Benítez.  
Importe: 4.428,76 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: O. B., Iván.  
Representante Legal: Josefa Blázquez Cabrilla.  
Importe: 3.185,91 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: S. A., María Ángeles.  
Representante Legal: María José Alba González.  
Importe: 3.983,76 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: V. M., Manuel.  
Representante Legal: Reyes Mera Calvo.  
Importe: 4.875,00 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: C. G., Sergio.  
Representante Legal: Isabel Galera Marchena.  
Importe: 3.585,12 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: B. T., Macarena del Rocío.  
Representante Legal: Enrique Boceta Izquierdo.  
Importe: 3.564,00 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: F. C., M. Jesús.  
Representante Legal: José Fermín Fernández Avilés.  
Importe: 6.050,00 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: Juan Diego Toledo Andújar.  
Importe: 3.396,75 €.  
Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: V. V. Manuel.  
 Representante Legal: Manuel Vargas Carrasco.  
 Importe: 4.538,81 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: G. R., Leyre.  
 Representante Legal: Juan Antonio Granado Andrades.  
 Importe: 3.655,00 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: R. S., Alfonso José.  
 Representante Legal: María del Carmen Soto Vilches.  
 Importe: 3.161,60 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: M. L., María.  
 Representante Legal: José Luis Moreno Mengíbar.  
 Importe: 3.216,00 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: C. M., Manuel.  
 Representante Legal: María del Carmen Montiel Rodríguez.  
 Importe: 5.808,00 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: R. C., Manuel.  
 Representante Legal: Fernando Riveriego Rodríguez.  
 Importe: 5.808,00 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: J. S., Francisco Domingo.  
 Representante Legal: María Julia Sosa Garrido.  
 Importe: 5.808,00 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Beneficiario: Antonia Rodríguez Maestre.  
 Importe: 5.742,27 €.  
 Modalidad: Ayudas Técnica.

Sevilla, 23 de enero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ACUERDO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la no existencia de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución por la que se declara la no existencia de desamparo a don Alexander Prins, de fecha 20 de octubre de 2011, del menor P.A.P.S., número de expediente 352-2011-00001759-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución de cambio de guarda a don Alfonso Azuaga López, de fecha 4 de noviembre de 2011, del menor I.A.D., número de expediente 352-1998-29000042-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el acogimiento familiar provisional preadoptivo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución por la que se declara el acogimiento familiar provisional preadoptivo a don Mario Moreno Ocaña, de fecha 10 de noviembre de 2011, del menor M.M.R., número de expediente 352-2009-00006243-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*ACUERDO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la extinción del acogimiento familiar simple que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución, por la que se declara